

## **LA HERMANDAD DE LA VERA CRUZ DE MAIRENA DEL ALCOR A FINES DEL S. XVII**

*Las Cofradías de la Santa Vera Cruz, I Congreso Internacional de cofradías de la Santa Vera Cruz.*  
Sevilla: CEIRA, 1992.

Emilia Cubero Madroñal  
José M. Navarro Domínguez

### **INTRODUCCION Y FUENTES**

La presente comunicación que aportamos a este I Congreso Mundial de Hermandades de Vera Cruz, ha sido extraída de un trabajo de mayor envergadura, que tiene como objetivo reconstruir la historia de la Hermandad de la Vera Cruz de Mairena del Alcor desde su fundación hasta nuestros días.

El devenir histórico de las hermandades penitenciales durante el siglo XVII nos ha parecido un tema especialmente atractivo por las importantes transformaciones que se producen dentro de las cofradías y de las que el profesor Sánchez Herrero destaca dos ideas fundamentales:

a) La cofradía penitencial en el S.XVII pierde el sentido de austeridad y disciplina que las caracterizaba en el siglo anterior para convertirse en hermandades preocupadas fundamentalmente por el sentido del boato, la ostentación y la apariencia externa.

b) En este siglo aparecen " las luchas de las cofradías entre sí por cosas tan ridículas como la antigüedad , la hora de salida de su procesión y su recorrido, etc., llegando incluso al enfrentamiento en la calle".<sup>1</sup>

Estas características reseñadas como definitorias de la cofradía barroca del siglo XVII, podemos verlas reflejadas en el caso concreto de la Hermandad de la Vera Cruz de Mairena del Alcor en el último tercio del siglo XVII, que es el objeto de estudio de este trabajo.

La documentación consultada para la confección de esta comunicación procede de la Sección Hermandades del Archivo Histórico del Arzobispado de Sevilla, en la que se conserva un completo conjunto de informes, memoriales y cartas dirigidos por las hermandades a las autoridades eclesiásticas, solicitando su parecer en algún problema planteado o suplicando la licencia para realizar reformas internas que afectan a puntos básicos de sus reglas. De entre estos hemos de destacar por su importancia las cartas dirigidas por la Hermandad de la Vera Cruz en 1673 al Sr. Provisor Eclesiástico y que transcribimos en nuestro apéndice documental.

---

<sup>1</sup> SÁNCHEZ HERRERO, José: "Las cofradías de Semana Santa de Sevilla durante la modernidad. S. XV a XVII", en *Las cofradías de Sevilla en la modernidad*, Ed. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1991, Pag. 93.

## LA HERMANDAD EN EL SIGLO XVII

La cofradía de la Vera Cruz de Mairena del Alcor es la hermandad penitencial más antigua de la villa, fechándose su fundación en el año 1470 como se desprende de las fuentes bibliográficas de que disponemos.

Desde sus orígenes, en sus reglas se especifica su carácter de hermandad penitencial de sangre en torno al culto de la "Vera Cruz" tan difundido desde los conventos franciscanos.

En el siglo XVII, nos consta que los cargos más significativos de su organización interna son:

- Dos Mayordomos que actúan como tesoreros, fiscalizando los ingresos y gastos, y gestionando las rentas de la Hermandad.
- Un escribano que levantaba actas y daba fe de los acuerdos de cabildos.
- Un número indeterminado de diputados que componen el cabildo, máximo órgano de gobierno, que se reúne en Carnaval.

Las actividades religiosas más importantes de la Hermandad durante esta época serán el Sermón de Pasión en la mañana del Jueves Santo, la Estación Penitencial en la madrugada del Viernes Santo con asistencia del clero y con hermanos de luz y de sangre; la Fiesta de la Santa Cruz celebrada el día 3 de Mayo con una misa cantada con gran solemnidad y un Sermón de Exaltación de la Cruz; la celebración del Día de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo; y diversas misas a lo largo del año en memoria de los hermanos difuntos.

Dentro de su labor asistencial debemos destacar el mantenimiento, junto con otras cofradías, de un Hospital o refugio para pobres en la villa de Mairena del Alcor.

## PROBLEMATICA DE LA HERMANDAD EN EL ULTIMO TERCIO DEL S. XVII

Hacia el último tercio del siglo XVII, la Hermandad de la Vera Cruz de Mairena del Alcor, se encontraba en una situación de crisis profunda, que se inscribe dentro del ambiente generalizado de cambio que afecta a todas las cofradías de esta época.

La crisis nos la resumen los mismos hermanos de la Vera Cruz contemporáneos de estos hechos al manifestar que "...la cofradía de la Santa Vera Cruz esta postrada y pobre por falta de la asistencia de los hermanos de ella, ...".<sup>2</sup>

Lo que nos interesa, por tanto, es analizar las causas que arrojan como resultado este descenso en el número de hermanos y, consecuentemente, la significativa reducción en el nivel de rentas de la Hermandad que llega a preocupar seriamente a los miembros de su cabildo.

Hemos hablado de "causas" en plural y no de "causa" en singular porque, efectivamente, se trata de una serie de circunstancias distintas, interrelacionadas entre sí, e inscritas plenamente dentro de las características definitorias de las hermandades barrocas del siglo XVII.

---

<sup>2</sup> Archivo del Arzobispado de Sevilla, (A.A.S.), Sec. Hermandades, L. 155, Dc. 19.

Así, por una parte, la cofradía sufre una serie de graves problemas derivados de la acentuada relajación moral que se vive en estos momentos y que en el caso de la Hermandad de la Vera Cruz de Mairena del Alcor se manifestaba externamente, el día de su estación de penitencia en la madrugada del Viernes Santo.

No podemos afirmar que esta degradación afectara a las filas de penitentes que, dentro de las especiales circunstancias en que procesionaban, deberían mantenerse fieles al espíritu franciscano recogido en sus Reglas como penitentes de sangre que se flagelaban solidarizándose con los sufrimientos de Cristo, simbolizados en la "Vera Cruz" y expiando sus propios pecados.

Por el contrario, todo nos hace pensar que el escándalo durante la estación de penitencia era protagonizado por el público que contemplaba la procesión aprovechando la nocturnidad de la misma y la concurrencia de hombres y mujeres. Esto es recogido por el escribano de la Hermandad, D. Francisco de Morales, cuando señala:

"...y que de salir de noche se pueden seguir, como de hecho se siguen, algunos inconvenientes por ser la hora que es, por la junta y concurso de hombres y mujeres..."<sup>3</sup>

Desconocemos qué tipo de hechos escandalosos se producían ni tampoco la magnitud de los mismos, pero sí sus nefastas consecuencias para la Hermandad de la Vera Cruz: sabemos que el descontento entre los penitentes sinceros de la Vera Cruz era tal que optaron por abandonar su Hermandad para procesionar como penitentes de sangre en otra Hermandad de la villa.

Con esto, lo que en un principio era un problema estrictamente moral, ahora se transforma en la causa del descenso del número de hermanos y, por tanto, implicar la caída del nivel de rentas de la Hermandad cuya traducción es una seria crisis económica, especialmente importante, si observamos que este momento coincide con una época en que las cofradías buscan la esplendidez en la forma externa, encareciéndose así extraordinariamente las salidas procesionales.<sup>4</sup>

La situación anteriormente descrita, se va a complicar con una circunstancia externa que se enmarcaría en el mundo de relaciones que se establecen entre las hermandades.

El siglo XVII se caracteriza por ser la época en que comienzan las luchas entre las cofradías por motivos tales como la antigüedad, la hora de salida en la procesión, etc.<sup>5</sup> Estas rivalidades perdurarán a lo largo del tiempo, llegando en algunos casos hasta la época actual.

En nuestro caso, siendo la Hermandad de la Vera Cruz la más antigua de Mairena del Alcor<sup>6</sup> y fundada como hermandad de sangre se encuentra ahora con la "competencia involuntaria" de la cofradía de la Humildad y Paciencia de Nuestro Señor Jesucristo, de fundación más reciente y cofradía de luz desde sus orígenes.

Hacia el último tercio del siglo XVII, la Hermandad de la Humildad y Paciencia de Nuestro Señor Jesucristo, solicita permiso para convertirse en cofradía de sangre, lo cual le es concedido por la autoridad eclesiástica competente.

A partir de este momento se produce un trasvase de penitentes de sangre hacia la Hermandad de la Humildad, que hacía su estación de penitencia el Jueves Santo desde la una hasta

---

<sup>3</sup> A.A.S., Sec. Hermandades, L. 155, Dc. 18.

<sup>4</sup> SÁNCHEZ HERERO, J.: op. cit., P. 79.

<sup>5</sup> SÁNCHEZ HERERO, J.: op. cit., P. 93.

las cuatro de la tarde aproximadamente, con el objeto de poder realizar una estación de penitencia en un ambiente más decente y piadoso.

La Hermandad de la Vera Cruz, ante la gravedad del problema planteado, decide tratarlo en el Cabildo de Carnaval celebrado el 26 de Febrero de 1673.

## SOLUCION PROPUESTA POR LA HERMANDAD

La solución propuesta por el Cabildo de la Hermandad al problema planteado, queda perfectamente explicitada en la carta del licenciado García al señor provisor del Arzobispado con fecha de 8 de Marzo de 1673.

Respecto a la primera de las cuestiones planteadas, referente a los escándalos que se producían con ocasión de la salida procesional de la Vera Cruz durante la madrugada del Viernes Santo, la Hermandad solicita que se le autorice a adelantar la hora de la estación de penitencia a la tarde del Jueves Santo, proponiéndose como hora de salida las 4 de la tarde "... que es cuando acaba de hacer su estación la cofradía... que llaman la Humildad y Paciencia de Cristo Nuestro Señor", lo cual evitaría "los muchos inconvenientes y escándalos que se siguen de hacer la estación de noche".<sup>6</sup>

El horario propuesto por el Cabildo, no afectaba en modo alguno la estación de penitencia de la Hermandad de la Humildad, puesto que la salida de la Hermandad de la Vera Cruz tendría lugar una vez finalizado el recorrido penitencial de la Hermandad de la Humildad.

Respecto al segundo problema planteado en el cabildo, consistente en la conversión en hermandad de sangre de la Hermandad de la Humildad, que se fundó como hermandad de luz, el Cabildo solicita "...que la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia por ser de luz no se entrometa adelante en ella penitencia de sangre...",<sup>7</sup> con lo que, a juicio de la Hermandad de la Vera Cruz, retornarían a ella los hermanos que se habían agregado a la Hermandad de la Humildad para hacer su estación de penitencia a unas horas que permitiesen un ambiente de mayor espiritualidad. Además de lo anterior, el Cabildo considera que "... saliendo a esta dicha hora del día y no de noche, ser medio para que todos los hermanos la sirvan y asistan con quietud y decencia que pide tan santo instituto, y se aumentar y engrandecer por este medio el mayor concurso del pueblo y se aumentarán muchos más hermanos".

La resolución de la autoridad eclesiástica, anotada al margen del documento, de fecha 8 de Marzo es positiva, ordenando que se cumpla todo como se pide y comisionando al vicario para que de aquí en adelante no consientan que salgan por la noche.

## CONSECUENCIAS

Una vez conseguido por parte de la Hermandad de la Vera Cruz el traslado de la hora de su salida procesional a la tarde del Jueves Santo y la exclusividad como cofradía de sangre, la Hermandad experimenta un auge inusitado tanto en el número de hermanos como en devoción popular, como queda plasmado en el montante de las limosnas recibidas, única fuente de ingresos conocida de esta cofradía.

---

<sup>6</sup> A.A.S., Sec. Hermandades, L. 155, Dc. 19.

<sup>7</sup> A.A.S., Sec. Hermandades, L. 155, Dc. 21.

Si analizamos las rentas recaudadas anualmente en los libros de Visita Pastoral, podemos comprobar que si en el año 1685 las rentas de la Hermandad apenas alcanzan los 60 reales (2.040 maravedíes),<sup>8</sup> ya en 1694 la Hermandad recaudó unos 177 reales de limosnas (6.020 maravedíes). Pero ser en el primer tercio del siglo XVIII donde encontramos las manifestaciones más importantes de este auge, alcanzándose en 1715 los 950 reales (32.300 maravedíes) en limosnas,<sup>9</sup> y, por fin, en la visita de 1730 se alcanza la cifra de 1.211 reales (41.187 maravedíes).<sup>10</sup> De ello se deduce que, en apenas medio siglo, la Hermandad de la Vera Cruz multiplicó sus rentas por 20. Además, en la visita de 1730 se hace constar que la Hermandad de la Vera Cruz está construyendo un retablo de madera para su capilla en la iglesia parroquial para el que sus mayordomos, Juan Carmona y Gaspar de Arenas, entregaron en un solo pago 375 reales (12.750 maravedíes), con lo cual se confirma el momento de auge económico que disfrutaba la Hermandad en esta fecha.

Por el contrario, para la Hermandad de la Humildad, los problemas no parecen sino agravarse con el traslado de la procesión de la Vera Cruz a la tarde del Jueves Santo, según se deduce de la carta dirigida al Arzobispado por el hermano mayor de la Hermandad de la Humildad, Sebastián Palacios Salcedo, el 6 de Marzo de 1704 y el informe del vicario de la villa, Alonso de los Ríos Sotomayor, que la acompaña.<sup>11</sup>

En la carta del hermano mayor, sólo se habla de "algunas inquietudes con las demás cofradías", y de "la mucha concurrencia de gente en la iglesia", con motivo de la recogida de su cofradía y la salida procesional de la Vera Cruz.

Es el vicario el que especifica como "...se han ofrecido muchos disgustos y encuentros por la concurrencia de la cofradía de la Vera Cruz que sale el dicho Jueves Santo por la tarde" y añade los problemas de unos eclesiásticos que se han de ocupar de los Oficios Divinos de dos cofradías en la mañana del Jueves Santo.

Por todo ello, se pide autorización para trasladar la salida procesional a la tarde del Domingo de Ramos, día en que, en opinión del vicario, no surgirían problemas por no salir otra cofradía de penitencia, pues sólo procesiona ese día la Hermandad de la Entrada en Jerusalén, (vulgo la Borriquita).<sup>12</sup>

En principio, parecería más lógico que se solicitase el traslado de la hora de procesión de la Hermandad de la Vera Cruz a su antigua hora de salida (las 11 o 12 de la noche), pues este traslado es el que ha ocasionado los problemas en la tarde del Jueves Santo. La petición por parte de la Hermandad de la Humildad de su propio traslado parece reconocer el peso específico del argumento de antigüedad que esgrimía la Hermandad de la Vera Cruz como perjudicada.

Sea como fuere, este traslado supuso el inicio de un periodo de crisis para la Hermandad de la Humildad como queda de manifiesto en el descenso de sus rentas que si en 1694 alcanzaba los 712 reales, en 1715 solo serán 685 reales y en el año 1730 los ingresos se reducen a tan solo 530 reales.

---

<sup>8</sup> A.A.S., Sec. Visitas, L. 1334.

<sup>9</sup> A.A.S., Sec. Visitas, L. 1356.

<sup>10</sup> A.A.S., Sec. Visitas, L. 1372.

<sup>11</sup> Ver notas anteriores.

<sup>12</sup> A.A.S., Sec. Hermandades, L. 155, Dc. 35.